



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 884
QUILLÓN, miércoles 31 julio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ROA JARPA MARIA DEL PILAR ✓

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:139.860

Y SON:CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRTA. MARIA ROA JARPA (TRABAJADORA SOCIAL) (07 HORAS), BOLETA HONORARIOS NRO : 77, POR EL MES DE JULIO ✓2019, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAS DETECCION INTERVENCION Y REFERENCIA ASISTIDA PARA ALCOHOL, TABACO Y DROGAS (DIR) EN EGRESO DE PAGO NRO.: 531 DE FECHA 30/04/2019. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.662, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140544	Aplic. Fondos Piloto alto	155.400			
21411	Retenciones Tributarias		15.540		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		139.860	16185941-9	C-0
TOTALES :		155.400	155.400 ✓		

ADMINISTRADOR
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
05 AGO 2019

DIRECTOR DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

RECIBI CONFORME